



**MUNICIPIO DE  
PUNTA DEL ESTE  
ACTA N°20  
SESIÓN ORDINARIA**

**22/06/2022**

## **MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE**

Punta del Este, 21 de Junio de 2022

**Circular No. 20/2022.**

### **Sras./es.: Concejales:**

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 22 de Junio de 2022, a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en instalaciones de Municipio de Punta del Este, ubicado en Gorlero y calle 19.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Aprobar el Acta Nº19 del día 15/6/2022.
- 2) Expte. 2022-88-01-07906 bike tours inclusivos en el mes de julio
- 3) Nota Sr. Eguía solicitando realizar "Punta Gourmet 3era Edición" 15 y 16/7 estacionamiento de la pista de skate de 12 a 22 hs.
- 4) Nota Dirección General de Turismo solicitando colocar banderines el día 28/6 con los colores alusivos a la celebración del Día del Orgullo LGBT+.
- 5) Nota Sr. Von Zedwitz solicita Declarar de interés municipal, difusión, acopio y traslado de la mercadería recibida como entrada en la actividad del día 9/7 en Box Garden.
- 6) Nota Sr. Barrios solicita se Declare de Interés Municipal el 10mo. Festival Internacional de la Canción de Punta del Este 2022.
- 7) Nota Instituto IUA solicitando espacio para ensayo general de la Orquesta Infantil en la mañana o la tarde en el Cine Teatro Cantegril .
- 8) Nota Sr. Budrovich solicita retomar lazos de hermanamiento con la ciudad de La Serena(Chile) y Punta del Este.
- 9) Nota Sra. Miranda (Manos Unidas) solicitando el salón del Cine Teatro Cantegril para el 26/6 de 16,30 a 18hs.

Nota

### **TEMAS DEL ALCALDE**

### **TEMAS DE CONCEJALES**

1) Nota

2) Nota

3) Nota

4) Nota

5) Nota

6) Nota

7) Nota

8) Nota

9) Nota

10) Nota

11) Nota



**Javier Carballal**  
**Alcalde de Punta del Este**

**Acta 20:** En la ciudad de Punta del Este, el día de 22 de Junio siendo las 10:15 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria Nº 20/2022 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, los concejales titulares: M<sup>a</sup> del Huerto Casañas, Rodrigo Arango y Julio Pérez y Concejales suplentes: M<sup>a</sup> Sara Baroffio, Ariel de los Santos y Gerardo Sánchez.

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Aprobar el Acta Nº19 del día 15/6/2022.

Moción: Aprobar el Acta Nº19 del día 15/6/2022. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

2) Expte. 2022-88-01-07906 bike tours inclusivos en el mes de julio, presenta la Sra. Barbitta dos propuestas con fechas: 1) 10 y 24/7 ofrecen paseos en bicicleta con participación de personas en situación de discapacidad con cierre de la calle 4 a Punta Salinas desde las 14 a 17 hs. 2) 17 y 31/7 paseo característico de Bike Tours por la Península, permitiendo unirse quien lo desee en el trayecto. Se discute la viabilidad del recorrido de la calle 4 y se plante la zona del estacionamiento de la Pda 2, en el circuito de la Formula E.

Se puede aprobar la propuesta 1) y 2), lo que en la Propuesta 1) del 10 y 24/7 en vez de la Calle 4 y Punta Salinas, se autorizaría el estacionamiento de Pda. 2 y si se hace cerrado y vallado.

Moción: Se aprueban las propuestas 1) y 2), en la propuesta 1) de los días 10 y 24/7 se autoriza el cierre con inspectores en el estacionamiento de la Pda. 2 de la Brava, estacionamiento de la Formula E. Previo a notificar pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

3) Nota Sr. Eguía solicitud para realizar “Punta Gourmet 3era Edición” el 15 y 16/7 en el estacionamiento de la pista de skate de 12 a 22 hs, el Sr. Alcalde comenta que se reunió con el gestionante y se le sugirió la Plaza Europa en el Bº San Rafael ya que no compite con negocios de la zona y le da vida al lugar. Si no tiene luz, se le prestará el generador de este Municipio.

Moción: Autorizar la actividad “Punta Gourmet 3era Edición” de los días 15 y 16/7 en la Plaza Europa. Se prestará el generador del Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

4) Nota Dirección General de Turismo solicita colocar banderines el día 28/6 con los colores alusivos a la celebración del Día del Orgullo LGBT+ y nota en la que solicitan que del 27/6 al 1/7 se prendan las luces o colocación de distintivo que conmemore el día del Orgullo LGBTQ+. El Sr. Alcalde comenta que se podrían colocar los banderines en las estructuras metálicas. En cuanto a la iluminación, actualmente la escultura “La Mano” ya está iluminada con varios colores.

Moción: Se autoriza la colocación de los banderines en las estructuras metálicas y se iluminará la escultura “La Mano”. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

5) Nota Sr. Von Zedwitz solicita la Declaración de Interés Municipal, difusión, acopio y traslado de la mercadería recibida como entrada a la actividad del día 9/7 en Box Garden, el Sr. Alcalde informa que la actividad es a beneficio de merenderos de la jurisdicción.

Moción: Declarar de Interés Municipal la actividad Vivo Acá Volumen que se realizará el día 9/7 en Box Garden, se dará difusión y se pondrá a disposición

el vehículo para el traslado de los alimentos recaudados. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

6) Nota Sr. Barrios solicita Declarar de Interés Municipal la actividad 10mo. Festival Internacional de la Canción Punta del Este 2022.

Moción: Declarar de Interés Municipal el Festival Internacional de la Canción – Punta del Este 2022. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

7) Nota IUA solicitando espacio para ensayo general de la Orquesta Infantil de mañana o tarde, el Sr. Alcalde comenta que se convocó a la Orquesta Infantil del IUA para el cierre de “Alcalde por un día” el 28/7, por lo que solicitan para ensayar un día antes en la Sala Cantegril.

Moción: Gestionar con la Dirección General de Cultura la Sala Cantegril para el ensayo general de la Orquesta Infantil de IUA el día 27/7. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

8) Nota Sr. Budrovich solicita retomar lazos de hermanamiento con la ciudad de La Serena – Chile y Punta del Este, el Sr. Alcalde informa que no hay registro de un Hermanamiento con La Serena.

Moción: Iniciar las gestiones para el Hermanamiento con La Serena, Chile. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

9) Nota Sra. Miranda (Manos Unidas) solicitando el salón del cine Cantegril para el 26/6 de 16,30 a 18hs. Pasa a Comisión de Desarrollo Social, Barrial y Género.

#### **TEMAS DEL ALCALDE:**

El Sr. Alcalde lee las notas pendientes, firmadas por la Sra. Patricia Mederos y vecinos, en la que solicitan la colocación de una placa recordatoria y otra de reconocimiento en el predio del Teatro Margarita Xirgú a la ciudadanía por el esfuerzo conjunto para recuperar ese espacio. La otra nota pendiente es la del Sr. Rubio en la que solicitan colocar una placa en la Ex estación ANCAP, donde consten los nombres de los responsables de la puesta en valor de ese lugar. Se discute la viabilidad de la colocación de placas.

Moción: Se aceptan las sugerencias y se tendrá en consideración. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

Prosigue el Sr. Alcalde leyendo la propuesta de la Sra. Roth para intervenir la zona de Punta Salinas, donde estaba la estación saludable, se muestra el boceto a mano alzada, dado que en ese lugar se volverá a colocar la estación saludable, se puede autorizar en otra zona.

Moción: Se aprueba el diseño presentado y se coordinará el espacio para la intervención. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

Lee la nota presentada por las Sras. Minutella y Gutiérrez en la que solicitan autorización para usar el logo del Municipio para el flyer de la actividad “El nado entre muelles 2022” que se realizará el 3/7 en el marco de los festejos de los 115 años de Punta del Este desde la hora 11 en el muelle de la Pda.3. Comenta el Sr. Alcalde que se gestionará con Prefectura y Ades, tal como se aprobó en la sesión N° 19 del 15/6.

Moción: Se autoriza el uso del logo del Municipio y se gestionará el apoyo de Prefectura y Ades, se colaborará con diplomas. Se enviará a la Dirección General de Deportes para la viabilidad de la ambulancia. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

El Sr. Alcalde informa que se enviará por mail las actividades del CURE para los días 20 al 24/6 por los 15 años de la institución, con respecto al CURE, prosigue la Concejal Sra. Baroffio que los días 22 y 14/6 se proyectará "Bajo la Arena". El Sr. Alcalde le comenta que tendría que haber un pedido una autorización para el uso de los cortos, que no está en desacuerdo con las proyecciones pero recuerda que los derechos son del Municipio.

Prosigue el Sr. Alcalde leyendo el cedulón referente al hurto en el Teatro de Verano, donde fue condenado el implicado como autor penalmente responsable de un delito de hurto especialmente agravado, a la pena de 24 meses de prisión, en régimen de libertad a prueba.

Se lee el mail enviado por la Sub Dirección General de Integración y Desarrollo Social en la que comunican que ya que ha sido baja la convocatoria a ciertos cursos, solicita que cada Municipio, efectúe una convocatoria particular en esos casos, a efectos de no levantar ningún curso.

El Sr. Alcalde lee la nota enviada por la Liga de Punta del Este, Fomento y Turismo en la que agradecen la presencia del Municipio en la reunión de despedida al grupo de funcionarios de Cancillería de nuestro país- que esperan destino en el exterior- acto al que concurrió la Concejal Sra. Casañas.

Prosigue leyendo el mail enviado Liga de Punta del Este, Fomento y Turismo en el que consultan para la manutención de la Biblioteca Aramis Ramos, por los meses de abril, mayo y junio el monto es de \$ 113,361 (pesos uruguayos ciento trece mil trescientos sesenta y uno) e informa que en el mes de agosto, ya no se cuenta con dinero para seguir con dicha colaboración. Se discute nuevamente la situación de la biblioteca, el Sr. Sánchez consulta como es la situación y le aclaran que el Municipio colabora con la Liga de Punta del Este, Fomento y Turismo para su manutención. El Sr. Alcalde le aclara que la biblioteca no va a cerrarse, ya que se puede enviar otro funcionario. La Concejal Sra. Casañas expresa que quiere que se agoten todos los recursos para que se resuelva este tema. La Concejal Sra. Baroffio acota que lo importa ahora es que la biblioteca siga funcionando. El Concejal Sr. Arango comenta que en esa idea estamos todos, pero que no va a haber dinero y que se debería comunicar a la Liga que a partir de julio ya no habrá dinero.

**Moción:** Aprobar el gasto \$113,361 (pesos uruguayos ciento trece mil trescientos sesenta y uno) para la manutención de la Biblioteca Aramis Ramos por el trimestre abril, mayo y junio. Comunicar a la Liga de Punta del Este, Fomento y Turismo que no se contará con dinero para la colaboración por mantenimiento de la biblioteca Aramis Ramos a partir del mes de agosto de 2022. Se procede a votar. **Se aprueba por mayoría - 3 votos y 1 abstención de la Sra. Casañas.**

Prosigue el Sr. Alcalde leyendo el expediente 2022-88-01-09447, de Cirotec S.A, solicitando instalar la puerta de Punta del Este, como parte de un paseo parque peatonal en al Pda. 1 de la Mansa, según croquis que se adjuntó. Se discute nuevamente la ubicación de la misma y están de acuerdo con que la actual ubicación es la ideal, el Sr. Alcalde comenta que se vieron expedientes anteriores en los que la Dirección General de Planeamiento y este Municipio en los que se les denegó la autorización, donde está hoy ubicada es el lugar indicado. Es un tema que ya está laudado y hasta hay una carta con firmas de vecinos los cuales no querían esa ubicación.

Moción: El Concejo considera que el actual emplazamiento de la obra “ La puerta de Punta del Este”, del artista Juan Albini, ha mejorado la fachada del edificio y ha realizado la cuadra y el entorno. Sin embargo, este Municipio no aprueba la colocación de la puerta en el espacio público solicitado, como ya expresó en su momento la Dirección General de Planeamiento, en la actuación Nº 6 del expediente 2011-88-01-16971, Y reitera la decisión tomada por el Concejo de este Municipio Act. 5 del mismo expediente en la que no se aprueba dicha solicitud. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

**ACTIVIDADES DEL ALCALDE:**

- Participó de la inauguración de las nuevas instalaciones del Centro de Biodiversidad SO.CO.BIO.MA., siempre el Municipio los alentó a que compraron su propio terreno, lo lograron y hoy está cerca de la capilla del Club de Lago es de 1000 metros.
- Con el Director General de Deportes de la IDM Sr. Hualde, participó del lanzamiento FIA RALLY STAR en Punta del Este – Maldonado, que será sede del @fiarallystar.uy 2 organizado por Automóvil Club del Uruguay con apoyo de la IDM.
- Concurrió a la charla “Hablemos de Salud Mental” brindado por la Psic. Natalia Salcedo en la Liga de Punta del Este, Fomento y Turismo.
- Junto a la Dirección de Gestión Ambiental se colocaron 4 palmeras en al Av. Alonsopérez y Pedragosa Sierra que fueron retiradas de la Laguna del Diario.
- Junto a la Dirección de Electromecánica se instalaron nuevas columnas y luminarias en al Calle 29 entre Gorlero y 24.
- Se participó del lanzamiento de programa Acceso Mides, es un programa socio educativo y laboral.
- Lee invitaciones: Rotary realiza el cambio de autoridades de la Gobernación del Distrito 4975 el día 3/7 a las 12 hs en Solanas Convention Center. Y Acto de Nominación de la actual Sede Escuela Departamental de Música (ex Cine San Carlos) “Centro Cultural 8 de Julio de 1763” el 8/7 a las 11 hs.

**ASUNTOS CONCEJALES:**

La Concejal Sra. Baroffio comenta que coordinó con los Sres. Martín y Federico Pérez Invidio, a los cuales se iba a homenajear, ya que vendieron la empresa “Cualit” creada por ellos, a la Compañía The Sandbox siendo una de las adquisiciones de empresas más importantes de Maldonado. Podrían concurrir a este Municipio el día 29/6, próxima sesión. Se le entregará un cuadro del faro.

Moción: Coordinar para la próxima sesión del 29/6 a las 12 hs recibir a los Sres. Perez Invidio y se les entregará un cuadro de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

Prosigue la Sra. Concejal comentando sobre el texto de la placa o tótem que se colocará frente al CCD, ya tiene los textos en español e inglés, al no haber pared en la fachada frontal para colocar la placa, si hay un lugar al costado, se discute el lugar y se decide que la pared es lo más conveniente. Hay que enviar un memo a la Dirección General de Cultura con el siguiente texto: Envío a Ud. texto en español y en inglés y fotos del antiguo Club Democrático para ser enviado a Comunicaciones de la IDM para su diseño y posterior cotización de su fabricación. Lleva solo logo de la IDM y del Municipio de Punta del Este y no es Monumento histórico. Texto en español. En este lugar funcionaron:

**ESCUELA PÚBLICA:** Fue inaugurada el 19 de abril de 1907. Funcionó en este local entre 1926 y 1942. Su primera maestra directora fue Ludovica Borrallo de Mesa.

**CENTRO CULTURAL DEMOCRÁTICO:** Fue fundado el 15 de agosto de 1933 como centro social, cultural y de progreso de la zona. Nucleó a la población estable del balneario. Su primer presidente fue Wenceslao Hernández. En este local funcionó desde 1943 a 2003.

**BIBLIOTECA POPULAR Y SALA DE LECTURA:** Fue fundada por Hipólito Aramis Ramos en 1928 en su propia casa, en calles 3 casi 12. Desde 1943 hasta 2003 funcionó en el local del Centro Cultural Democrático.

Texto en inglés: This place has been the site for: A PUBLIC SCHOOL: Inaugurated in April, 1907. It operated between 1926 and 1942. Its Principal was the teacher Ludovica Borrallo de Mesa .

**DEMOCRATIC AND CULTURAL CENTER:**

Founded in August 1933. This center gathered the permanent residents of Punta del este. Its first President was Wenceslao Hernández and it operated from 1943 to 2003 .

**PUBLIC LIBRARY AND READING ROOM:**

Founded by Hipólito Aramis Ramos in 1928 first at his own home (calle 3 y calle 12) and then at this site where it worked from 1943 and 2003 as part of the Democratic and cultural center.

Siendo las 12 horas se retira el Sr. Arango quedando en su lugar el Sr. De los Santos.

**Moción:** Enviar memo a la Dirección General de Cultura con el siguiente texto y fotos adjuntas:

Envío a Ud. texto en español y en inglés y fotos del antiguo Club Democrático para ser enviado a Comunicaciones de la IDM para su diseño y posterior cotización de su fabricación. Lleva solo logo de la IDM y del Municipio de Punta del Este y no es Monumento histórico. Texto en español. En este lugar funcionaron:

**ESCUELA PÚBLICA:** Fue inaugurada el 19 de abril de 1907. Funcionó en este local entre 1926 y 1942. Su primera maestra directora fue Ludovica Borrallo de Mesa.

**CENTRO CULTURAL DEMOCRÁTICO:** Fue fundado el 15 de agosto de 1933 como centro social, cultural y de progreso de la zona. Nucleó a la población estable del balneario. Su primer presidente fue Wenceslao Hernández. En este local funcionó desde 1943 a 2003.

**BIBLIOTECA POPULAR Y SALA DE LECTURA:** Fue fundada por Hipólito Aramis Ramos en 1928 en su propia casa, en calles 3 casi 12. Desde 1943 hasta 2003 funcionó en el local del Centro Cultural Democrático.

Texto en inglés: This place has been the site for: A PUBLIC SCHOOL: Inaugurated in April, 1907. It operated between 1926 and 1942. Its Principal was the teacher Ludovica Borrallo de Mesa .

**DEMOCRATIC AND CULTURAL CENTER:**

Founded in August 1933. This center gathered the permanent residents of Punta del este. Its first President was Wenceslao Hernández and it operated from 1943 to 2003 .

**PUBLIC LIBRARY AND READING ROOM:**

Founded by Hipólito Aramis Ramos in 1928 first at his own home (street 3 and street 12) and then at this site where it worked from 1943 and 2003 as part of the Democratic and cultural center. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

La Concejal Casañas comenta que cuando se sesione fuera del Municipio, estaría bien que las autoridades de los lugares donde se sesiona estén presentes porque la sesión anterior no reflejó lo que se quería, no solo que presten el local, sino que estén presentes. Pidió que se hicieran las gestiones para que se sesione en la Casa Presidencial, a lo que el Sr. Alcalde le responde que está coordinando. Pide la Sra. Concejal se sesione en L'Auberge con vecinos de la zona residencial y el Club Ituzaingó. En cuanto a la sesión en el Club Ituzaingó, el Sr. Alcalde comenta que en el mes de julio es el aniversario del club.

Moción: Se sesionará el día martes 12/7 a las 10 hs en el Club Ituzaingó conmemorando su aniversario. Y se gestionarán los otros lugares. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

La Sra. Casañas por medio de la Comisión Social, Barrial y Desarrollo Social, comunica que se realizará el 12/8 un Festival de Coros de Niños en el Country, la entrada será leche en polvo, azúcar y chocolate, por el día del niño. Se realizará la celebración del día del padre y pide entregar diplomas para Alcalde por un Día.

La Concejal Sra. Baroffio comenta que realizará las invitaciones para el jurado del concurso de fotografía.

El Concejal Sr. Pérez pregunta si nos acordamos demandar las cartas a las ciudades con las que tenemos hermanamientos.

Siendo las 12,20 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Resolución

acuerdos

recomendaciones

informes

explicaciones

explicaciones

  
**Ofelia Baez**  
**Secretaria Administrativa**  
**Secretaria de Actas vm**

El Concejo

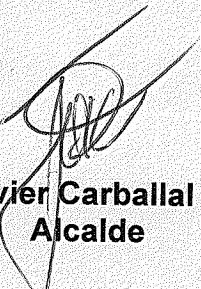
se acuerda:

que se

se acuerda

que se

que se

  
**Javier Carballal**  
**Alcalde**